

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

8829 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública la solicitud de otorgamiento de concesión administrativa a favor del Ayuntamiento de Roses (Girona) sobre el faro del mismo término municipal.*

El Ayuntamiento de Roses (Girona) ha solicitado el otorgamiento de una concesión administrativa para la adecuación y explotación de las instalaciones auxiliares del faro del mismo término municipal y con destino a usos culturales y de bar.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 85 del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles y a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el proyecto de que se trata, que estará a disposición de los interesados en la sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio "World Trade Center" del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8,30 a 14,30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico.

Barcelona, 4 de marzo de 2014.- El Presidente, Sixte Cambra.

ID: A140011270-1